



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 987

Bogotá, D. C., martes, 9 de julio de 2024

EDICIÓN DE 7 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 031 DE 2024

(junio 10)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:00 p. m., del día lunes 10 de junio de 2024, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.**

Siendo las 7:00 de la noche, del día 10 de junio del año 2024, por favor señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

**En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Con gusto Presidente, buenas noches.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá),

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío),

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca),

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño),

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander),

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía),

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena),

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena),

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U- Sucre),

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca),

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá),

Monedero Rivera Álvaro Henry (liberal-valle),

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia),

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia),

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde – Meta),

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar),

Zabaráin D’arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista dieciocho (18) honorables Representantes.

Aray Franco Juliana, con excusa.

Núñez Ramos Jhon Fredy, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista dieciocho (18) honorables Representantes, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes: Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar),

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá),

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas),

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba),

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico – Bogotá),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U – Córdoba).

En total se hicieron presentes trece (13) honorables Representantes.



**Presentaron excusas, los honorables Representantes:**

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar),

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz- Caquetá).

En total presentaron excusas dos (02) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

**EXCUSAS:**

Bogotá D.C., 9 junio de 2024

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENVA CHAUX**  
Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Ciudad

**Asunto: Presentación de excusa para el día 10 de junio**

Respetados,


Por medio de la presente, me permito informar que he sido invitada por el Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar IDERBOL, a participar en los actos protocolarios previos del encuentro deportivo entre el equipo de la ciudad de Cartagena Real Cartagena y Orsomarzo, como parte de la sexta fecha de los cuadrangulares del Torneo Betplay Dimayor 2024, lo anterior teniendo en cuenta que como Autora del Proyecto de Ley N° 172 de 2022 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA PRO FORMACIÓN Y TALENTOS DEPORTIVOS" que tiene como objeto promover la práctica del deporte a través de la apropiación de recursos destinados al fortalecimiento del acceso a la formación deportiva y el fomento de programas y estrategias que permitan identificar y seleccionar nuevos talentos deportivos en el territorio nacional.

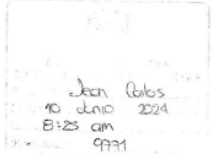
Por esta razón, solicite que conforme el numeral 3ro del artículo 90 de la ley 5ta de 1992, me sea concedida la autorización para la inasistencia en a la sesión ordinaria de comisión tercera Permanente Constitucional que se realizará el día 10 de junio del presente año.


En relación con lo mencionado anteriormente, estamos gestionando la excusa ante la Secretaría General. Una vez que el acto administrativo sea formalizado, procederé a remitirlo a la comisión.

Agradezco su comprensión y apoyo en esta importante labor para el desarrollo del deporte en nuestro país

Se adjunta invitación.

  
**JULIANA ARAY FRANCO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar  
juliana.aray@camara.gov.co



 **Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar**  
NIT 806005353-1  
www.iderbol.gov.co

**Iderbol**

Honorable Congresista Juliana Aray Franco  
Partido Conservador  
Cámara de Representantes  
Cartagena de Indias, D. T. y C. 05 de Junio de 2024

Estimada Congresista Juliana Aray Franco,

Es un honor dirigirme a usted en calidad de gerente del Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar con el propósito de extenderle una cordial invitación en nombre de nuestro Instituto y de la comunidad deportiva del departamento.


Somos conocedores de su gran pasión por el deporte, y el gran impulso que está realizando por medio del proyecto de Ley No. 172 de 2022, "Por medio de la cual se crea la tasa pro formación y talentos deportivos"; como autora de esta iniciativa legislativa sería de gran relevancia enriquecer el debate y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de fortalecer el acceso a la formación deportiva y el fomento de programas destinados a identificar y seleccionar nuevos talentos deportivos en nuestro territorio nacional.

Me complace informarle que el próximo lunes, 10 de junio de 2024, se llevará a cabo el encuentro deportivo entre el Real Cartagena y Orsomarzo, como parte de la sexta fecha de los cuadrangulares del Torneo Betplay Dimayor 2024. Este evento, que promete ser un espectáculo deportivo de alto nivel, constituye una ocasión ideal para reunir a destacados actores del ámbito deportivo y político con el fin de dialogar sobre temas de vital importancia para el desarrollo deportivo de nuestro país.


Confiamos en que su participación en este evento contribuirá significativamente al enriquecimiento del diálogo y al fortalecimiento de las políticas públicas en materia deportiva. Su liderazgo y compromiso con la promoción del deporte son un ejemplo, y estamos seguros de que su intervención será inspiradora para los presentes.

Agradecemos de antemano su atención y consideración, quedo a su disposición para cualquier consulta o coordinación adicional que requiera; También, esperamos contar con su grata presencia en los actos protocolarios previo al partido.

Atentamente,



Ariel Zambrano Meza  
Gerente del Instituto Departamental de Deporte y Recreación de Bolívar

 **Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>**

**Presentación de excusa**  
1 mensaje

Juliana Aray Franco HR <juliana.aray@camara.gov.co> 10 de junio de 2024, 8:25 a.m.  
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Mediante la presente, adjunto presentación de excusa.

Agradezco la atención prestada.

**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD:** Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos tiene propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o comentarios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos amarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del remitente y borrar de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

**2 archivos adjuntos**

- MISIVA DIRIGIDA A LA CONGRESISTA JULIANA ARAY FRANCO.pdf 158K
- OFICIO EXCUSA JUSTIFICADA Comision 10 de junio.pdf 231K

Juan Carlos  
20 JUNIO 2024  
4:00 PM  
91872

**RESOLUCION MD Nº 0588 DE 2024**  
(09 JUN 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **JULIANA ARAY FRANCO**, mediante oficio de fecha junio 09 de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Plenarios convocada para el día 10 de junio del presente año, en razón a que fue invitado a participar en los actos protocolarios previos del encuentro deportivo entre el equipo de la ciudad de Cartagena y Oromaro, en su calidad de autor del PL Nº 372 de 2002 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TAZA PRO FORMACIÓN Y TALENTOS DEPORTIVOS", a realizarse en la ciudad de Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **JULIANA ARAY FRANCO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día lunes diez (10) de junio de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **JULIANA ARAY FRANCO**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día lunes diez (10) de junio de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 09 JUN 2024

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente

**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**  
Segundo Vicepresidente

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

**RESOLUCIÓN 0588 DE JUNIO 09 DE 2024**

1 mensaje

**Claudia del Pilar Oyuela Muñoz** <claudia.oyuela@camara.gov.co>  
Para: Juliana Aray Franco HR <juliana.aray@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Comisión Acreditación Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>, CC: Presidencia Cámara <presidencia@camara.gov.co>

20 de junio de 2024, 4:00 p.m.

Cordial saludo,

adjunto Resolución, así mismo informo que se remite a la Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

**Claudia Oyuela M.**  
Asesor II  
Secretaría General

Resoluc 0588 junio 09 de 2024 HR Juliana Aray.pdf  
103K

**Jhon Fredy Núñez**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP #5

Bogotá D.C., 10 de junio del 2024

Dr.  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente  
Honorable Cámara de Representantes  
Congreso de la República.

COTIZACIÓN DE SECTORA  
DARLENE PATRICIA SUAREZ GONZALEZ  
Recibido por: Kimberly Vargas  
10 JUNIO 2024  
Hora: 5:40 P.M.  
Billete de Retorno: 982

Saludo cordial:

De manera respetuosa me dirijo a Ud., para presentar excusa por inasistencia a la Sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, del día lunes 10 de junio del 2024, en razón, a que la Asamblea Departamental del Huila, meotorga la "CONDECORACIÓN ORDEN CACIQUE TIMANCO" en ceremonia especial de la sesión ordinaria, del día martes 11 de junio de 2024, en el Auditorio "Rodrigo Lara Bonilla" en la ciudad de Neiva, (Huila), condecoración en reconocimiento a mi labor legislativa, en pro del desarrollo y progreso del Departamento del Huila.

Por tal motivo, presento la respectiva excusa de inasistencia de la sesión ordinaria de la Comisión Tercera, para trasladarme a la ciudad de Neiva (Huila) y adjunto la invitación, de la imposición de condecoración, que me fue radicada desde la Asamblea Departamental del Huila.

Cordialmente,

**JOHN FREDY NÚÑEZ RAMOS**  
Representante a la Cámara  
CITREP 5 Caquetá- Huila

Juan Carlos  
20 JUNIO 2024  
4:02 PM  
91833

**RESOLUCION MD Nº 0591 DE 2024**  
(11 JUN 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JOHN FREDY NÚÑEZ RAMOS**, mediante oficio de fecha junio 10 de 2024, solicita ante la Presidencia de la Comisión Tercera Constitucional de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión ordinaria de esta cámara congresual convocada para el día lunes 10 de junio del presente año, en razón a debe trasladarse a la ciudad de Neiva (Huila), con el fin de atender la invitación cursada por la Asamblea Departamental de Huila, donde en ceremonia especial programada para el día martes 11 de junio de 2024, le será entregada la evaluación y reconocimiento "CONDECORACIÓN ORDEN CACIQUE TIMANCO", en el recinto "Rodrigo Lara Bonilla".

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JOHN FREDY NÚÑEZ RAMOS**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para la fecha (lunes diez (10) de junio de 2024).

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JOHN FREDY NÚÑEZ RAMOS**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para la fecha (lunes diez (10) de junio de 2024), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 11 JUN 2024

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Presidente

**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**  
Segundo Vicepresidente

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**  
Primer Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General



		<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>			
<b>Fecha Aprobación:</b> 01 de abril de 2024		<b>OFICIO</b>		<b>Código:</b> PAD-C01-F10 <b>Versión:</b> 5 <b>Página</b> 1 de 1	

Neiva, 05 de junio de 2024 SGA-422-2024

Doctor  
**JHON FREDY NUÑEZ RAMOS**  
 Representante a la Cámara  
 Circunscripción Transitoria Especial de Paz No. 5  
 Ciudad

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito invitarlo a la Sesión Ordinaria del día 11 de mayo de 2024; a las 08:00 a.m. en el recinto "Rodrigo Lara Bonilla" de la Asamblea Departamental del Huila donde en ceremonia especial será entregada la exaltación y reconocimiento "CONDECORACIÓN ORDEN CACIQUE TIMANCO" al Doctor JHON FREDY NUÑEZ RAMOS por los diputados gestores de la iniciativa. Honorables Diputados JOSE ARMANDO ACUÑA MOLINA y FRANK YULL FIERRO MAYORGA.

Atentamente,

  
**DANIEL FELIPE AMEZQUITTA FORERO**  
 Secretario General  
 Asamblea Departamental del Huila

Proyecto:  
 Lía Maricely Martínez Olivares  
 Contralista  
 Secretaria General - ADH

---

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

**RESOLUCIÓN 0591 DE JUNIO 11 DE 2024**  
 1 mensaje

Claudia del Pilar Oyuela Muñoz <claudia.oyuela@camara.gov.co> 20 de junio de 2024, 4:02 p.m.  
 Para: Jhon Freddy Nuñez Ramos HR <jhon.nunez@camara.gov.co>, Subsecretaria Legislativa <subsecretarialegislativo@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Comisión Acreditación Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>  
 CC: Presidencia Cámara <presidencia@camara.gov.co>

Cordial saludo,

adjunto Resolución, así mismo informo que se remite a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

Claudia Oyuela M.  
 Asesor II  
 Secretaria General

 Resolución 0591 junio 11 de 2024 HR Jhon Nuñez.pdf  
 119K

### **Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.**

Con la bienvenida del doctor Christian Garcés, el doctor Wilder, el doctor Elkin; señora Secretaria, por favor informe el quórum.

### **Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Con el doctor Wilder Iberson Escobar Ortiz y el doctor Christian Munir Garcés Aljure, completamos veinte (20) Representantes. Con el doctor Elkin Rodolfo Ospina Ospina, veintiuno (21); veinte dos (22) con el doctor Néstor Leonardo Rico Rico, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, veintitrés (23); y veinticuatro (24) con el doctor Silvio José Carrasquilla Torres.

### **Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.**

Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

### **Toma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Con gusto Presidente.

### **CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE (ASUNTOS ECONÓMICOS) RECINTO "FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS"**

#### **ORDEN DEL DÍA**

Legislatura 2023– 2024

(Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024)

De la Sesión ordinaria del lunes 10 de junio de 2024

HORA 7: 00 p. m.

#### **I**

#### **Llamado a lista y verificación del quórum**

#### **II**

**Anuncio en primer debate del Proyecto de Ley número 405 de 2024 Cámara, 284 de 2024 Senado, por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones.**

Autor: El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*.

Coordinadores: Los honorables Representantes *Wadith Alberto Manzur Imbett, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*, los honorables Senadores *José Alfredo Gnecco Zuleta, Karina Espinosa Oliver y Ana Carolina Espitia Jerez*.

Ponentes: El honorable Representantes *Néstor Leonardo Rico Rico* y los honorables Senadores *Liliana Bitar Castilla, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Julio César Estrada Cordero, Imelda Daza Cotes, Miguel Uribe Turbay*.

Por la Comisión Tercera del Senado de la República, los honorables Senadores: *José Alfredo Gnecco Zuleta, Karina Espinosa Oliver Wadith Alberto Manzur Imbett, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Néstor Leonardo Rico Rico*.

Señor Presidente, ese es el segundo punto del Orden del Día.

#### **III**

#### **Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, respecto del punto II, se encuentran radicadas en la Secretaría dos (2) ponencias: Una positiva, suscrita por los Representantes: *Wadith Alberto Manzur Imbett, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*.

Y una negativa, suscrita por el Senador *Miguel Uribe Turbay*.

Esto para tomarse en cuenta el día de mañana, cuando comience la discusión del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau.**

En consideración el Orden del Día leído. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Llame a lista, por favor señora Secretaria.

**Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Con gusto Presidente.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara, para la votación del Orden del Día y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Por el **SÍ**, aprobando el Orden del Día de la fecha, votaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara,  
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana,  
Bastidas Rosero Jorge Hernán,  
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto,  
Carrasquilla Torres Silvio José,  
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro,  
Castellanos Hernández Wilmer Yair,  
Cuenca Chau Carlos Alberto,  
Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús,  
Escobar Ortiz Wilder Iberson,  
Gallego Arroyave Leonardo de Jesús,  
Garcés Aljure Christian Munir,  
González Duarte Kelyn Johana,  
Guerrero Avendaño Wilmer Yesid,  
Jarava Díaz Milene,  
Manrique Olarte Karen Astrith,  
Manzur Imbett Wadith Alberto,  
Miranda Peña Katherine,  
Monedero Rivera Álvaro Henry,  
Ospina Ospina Elkin Rodolfo,  
Peinado Ramírez Julián,  
Restrepo Carmona Daniel,  
Rico Rico Néstor Leonardo,  
Vallejo Beltrán Carlos Arturo,  
Vergara González Ángela María,  
Zabaráin D'arce Armando Antonio.

**En total votaron veintiséis (26) honorables Representantes.**

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar), con excusa.

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz- Caquetá), con excusa.

Con el voto del Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández, señor Presidente, votaron por el **SÍ**: Veintiséis (26), por el **NO**: Cero (0); ha sido aprobado el Orden del Día.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau.**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Siguiente punto:

## II

**Anuncio en primer debate del Proyecto de Ley número 405 de 2024 Cámara, 284 de 2024 Senado, por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones.**

Este anuncio se hizo por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo número 01 de 2003, en su artículo 8°. Señor Presidente, ha sido anunciado el proyecto de ley que va a ser discutido y votado el día de mañana martes 11 de junio de 2024.

**Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chau.**

Vamos a citar el día de mañana, teniendo en cuenta que el Presidente de la Cámara citó a las 10:00 de la mañana; vamos a citar 7:30 a. m., a Comisiones Conjuntas, con el ánimo de iniciar a las 8:00 a. m., para que por favor estemos un poco coordinados con eso, porque si nos abren la Plenaria, automáticamente queda viciado. El salón Elíptico está a partir de las 8:00 de la mañana.

A los colegas del Partido Conservador, les voy a pedir un favor, esto se ha vuelto un poco molesto con el Secretario General de la Cámara, que entiendo es del partido de ustedes. Cualquier citación a Conjuntas, este señor se cree el dueño del Recinto y aquí nos pone a acondicionarnos, el Recinto es de los colombianos, aquí que a partir de las 8:00 ¡lo prestaba y que lo iba a pensar!. Hace unas sesiones anteriores hubo que utilizar el del Senado, porque simplemente tenía unas diferencias con el Senador Cepeda.

Creo que, aquí nombramos un Secretario, que es un Notario, aquí ninguno de los Secretarios vale más que un Congresista, ni los Congresistas valen más tampoco que cualquier persona o que cualquier colombiano. No estoy para ese tipo de discusiones, pero la verdad que no es la primera vez ¡y de una vez le voy a anunciar al Partido Conservador mi voto negativo! el 20 de julio por el Secretario General, si consideran ese nombre.

Vamos a dar un receso de cinco (5) minutos, antes de levantar, para darle garantías a unos colegas que vienen llegando y que no tengan que pasar una excusa, porque algo complejo está la llegada acá. Entonces un receso de cinco (5) minutos, reiniciamos y levantamos querida Secretaria.

**Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

**Sí** señor Presidente.

**Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.**

Bienvenida doctora Lina Garrido. Bienvenida doctora Saray. Bienvenido doctor Carreño... y bienvenido doctor Óscar Darío.

-SUSPENDIDO EL RECESO- (7: 21 p. m.).

**Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.**

Señora Secretaria, por favor suspenda el receso y anuncie nuevamente.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Se suspende el receso. El doctor Óscar Darío, entró señor Presidente. La doctora María del Mar Pizarro García también se encuentra presente, me anuncia el doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández, que van a radicar una proposición, por favor Presidente para someterla a consideración. Esta es una proposición de trámite, no genera ninguna discusión.

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.**

Mañana sometemos la proposición. Doctor Daniel Retrepo, tiene el uso de la palabra.

**Hace su intervención el honorable Representante Daniel Restrepo Carmona.**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, para todos los compañeros. Como usted bien lo dijo, el Secretario de la Cámara es atinente al Partido Conservador, el doctor Jaime Lacouture y quedó al inicio de la Sesión que estaban colocando problemas para lo de la Sesión Conjunta, inmediatamente procedí a llamarlo, porque eso es muy mal visto, obviamente nos deja a todos muy incómodos. Él me dice que desde hace cuatro (4) días contestaron que el Salón Elíptico estaba prestado a las 8:00 de la mañana y que aclaraban que si el Presidente citaba antes, tenía prelación la citación a la Plenaria, pero que no ha habido ninguna dificultad. Entonces quiero que quede eso de manera clara, porque queda de muy mal ambiente ante la Comisión, que de pronto quede que él no está queriendo prestar el Recinto, que de hecho Recinto que no le pertenece, que le pertenece a la Plenaria y en este caso a las Comisiones Conjuntas y al país. Entonces el correo lo enviaron hace cuatro (4) días, señor Presidente.

**Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.**

Doctor Daniel, muchas gracias por la aclaración subsanado el tema. Doctor Zabaraín, tiene usted el uso de la palabra.

**Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.**

El Secretario de la Cámara está aquí en el teléfono y quiere responderle. Puede hablar señor Secretario.

**Vía telefónica el doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza, Secretario General de la Cámara de Representantes, manifiesta:**

Gracias honorable Representante Zabaraín y de

igual forma a todos los honorables Representantes, con las buenas noches. Escuché al Representante Cuenca y con todo respeto, Representante Cuenca quiero ponerlo en contexto.

Recibí una solicitud de la señora Secretaria Elizabeth, ya hace cuatro (4) días, de inmediato le respondimos al correo, diciéndole en los siguientes términos:

“Buenas noches, por medio de la presente me permito comunicar que la solicitud para el préstamo del Salón Elíptico para el día martes 11 de 8:00 a. m. a 12:00 m, fue aprobada. Sin embargo, en caso de ser citada la Plenaria por parte de Presidencia, ésta tendrá prelación” y enseguida la señora Secretaria me respondió que acusaba recibo del correo.

Con esto primero le informo que no ha habido ningún problema por parte de la Secretaría para que puedan hacer uso ustedes del Salón Elíptico para hacer las sesiones que lo consideran, tal como lo solicitó la Secretaria y de igual forma pues ahí está la constancia de que por parte de la Secretaría se respondió hace cuatro (4) días, aprobando la solicitud que ustedes hacen para hacer uso del Elíptico. Con esto espero haya quedado aclarada la situación.


**Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.**

Aclarado el tema, doctor Lacouture.

**Nuevamente hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.**

Quise intervenir, porque usted mencionó el Partido Conservador, y yo como Conservador tenía que buscar y verificar que estaba sucediendo, por eso quise que fuera el mismo que se manifestara al respecto. Gracias.

**ANEXO:**

  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá D.C. 18 de junio de 2024


El suscrito secretario de la Comisión Tercera del Senado de la República

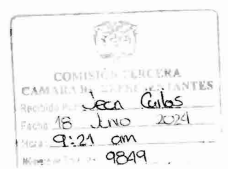
**CERTIFICA:**

Que, en sesión ordinaria presencial, del día 10 de junio de 2024, se anunció el Proyecto de Ley 284/2024 Senado - 405/2024-Cámara "POR LA CUAL SE AMPLIAN LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS AL GOBIERNO NACIONAL PARA CELEBRAR OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO EXTERNO E INTERNO Y OPERACIONES ASIMILADAS A LAS ANTERIORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (acta 23) del presente año, en donde contestaron a lista los siguiente Honorables Senadores:

BERNAL SÁNCHEZ SONIA SHIRLEY, BITAR CASTILLA LILIANA ESTHER, CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO, CEPEDA SARABIA EFRAIN JOSE, DAZA COTES IMELDA, ECHAVARRIA SÁNCHEZ JUAN DIEGO, ESPINOSA OLIVER KARINA, ESPITIA JEREZ ANA CAROLINA, ESTRADA CORDERO JULIO CESAR, GALLO MAYA JUAN PABLO, GARCÉS ROJAS JUAN CARLOS, GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO, GÓMEZ AMIN MAURICIO, GONZÁLEZ VILLA CARLOS JULIO Y ZABARAÍN GUEVARA ANTONIO LUIS. Aprobando el orden del día de manera ordinaria fijado por secretaria.

Dado en Bogotá el día 18 de junio de 2024.

  
 RAFAEL OYOLA ORDOZGOITIA  
 Secretario General

  
 COMISION TERCERA  
 CAMARA DE SENADORES  
 Recibido en Bogotá el día 18 JUNIO 2024  
 Hora: 9:21 am  
 No. 9849

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234  
 Tel: 3824212 Fax: 3824216  
 www.senado.gov.co

**Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux.**

A usted doctor Zabaraín, el médico de esta Comisión, ni más faltaba.

Anunciado el proyecto, 7:30 de la mañana, con el ánimo de iniciar 8:00 de la mañana, por favor.


Siendo las 7:27 de la noche, se da por terminada la Sesión, se levanta y como lo anunció la Secretaria se cita para el día de mañana en el Salón Elíptico, a partir de las 7:30 de la mañana.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.**

Así es Presidente. El señor Presidente levanta la Sesión, siendo las 19:27 de la noche. Se cita para mañana 7:30 a.m., en el Salón Elíptico.

**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX.**

*Presidente*



**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
*Secretaria General*